



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 2.316

QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, APROBADO POR LEY N° 2.061, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2002, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SECRETARIA DEL AMBIENTE.

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Ampliase la estimación de los ingresos de la Administración Central, Tesoro Nacional y Presidencia de la República, por la suma total de G.1.300.000.000, (Guaraníes un mil trescientos millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación de los gastos de la Administración Central, Presidencia de la República - Secretaria del Ambiente, por la suma de G. 1.300.000.000 (Guaraníes un mil trescientos millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

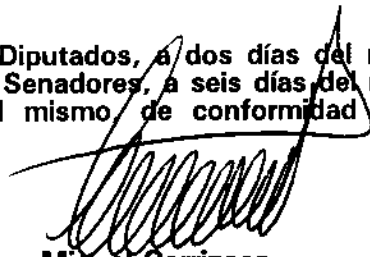
Artículo 3°.- Apruébase con carácter de excepción de lo dispuesto en los Artículos 6° y 30 de la Ley N° 2061/2002.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a dos días del mes de octubre del año dos mil tres, y por la Honorable Cámara de Senadores, a seis días del mes de noviembre del año dos mil tres, quedando sancionado el mismo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.


Benjamín Maciel Pasotti
Presidente
H. Cámara de Diputados


Raúl Adolfo Sánchez
Secretario Parlamentario


Miguel Carrizosa
Vicepresidente 1°
En Ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



Adriana Franco de Fernández
Secretaria Parlamentaria

Asunción, *21 de noviembre* de 2003.-

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Nicano Duarte Frutos


Dionisio Borda
Ministro de Hacienda

LEY N° 2.316

QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, APROBADO POR LEY N° 2.061, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SECRETARIA DEL AMBIENTE.

ANEXO

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO			
					DISMINUCION	AUMENTO				
17-EL TESORO NACIONAL										
100	110									
	112									
	1									
		1,002,200,973,810	-30,301,982,998	1,551,589,396,212	0	1,300,000,000	1,551,289,396,212			
	TOTAL	1,002,200,973,810	-30,301,982,998	1,551,589,396,212	0	1,300,000,000	1,551,289,396,212			
12-EL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA										
100	180									
	181									
	10									
		48,880,433,000	2,232,277,417	21,122,710,483	0	1,300,000,000	20,422,710,483			
	TOTAL	48,880,433,000	2,232,277,417	21,122,710,483	0	1,300,000,000	20,422,710,483			
12-01-2-019-04-99										
ENTIDAD	: 12-01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA									
TIPO DE PRESUP.	: 2 PROGRAMAS DE ACCION									
PROGRAMA	: 10 SECRETARIA DEL AMBIENTE									
SUB PROGRAMA	: 4 OFICINA NACIONAL DE PESCA									
UNIDAD RESP.	: 10 SECRETARIA NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE									
CODIGO										
G.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION	SALDO PRESUPUESTARIO	
								DISMINUCION	AUMENTO	
310	10	001	00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0	0	0	0	1,300,000,000	1,300,000,000
				TOTAL	0	0	0	0	1,300,000,000	1,300,000,000
				TOTALES	0	0	0	0	1,300,000,000	1,300,000,000